PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Julio 2025

Señor (a)
Andrea Carolina Valbuena Lezcano
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7961211**
Coordinadora Academica
Programa de turismo y Gastronomia
Armenia Q.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7961211 del año (2025)

Camilo Steban Rodriguez Hurtado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.958.149 de Armenia Q, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programa de Comercio y Servicios del Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 29.743.505,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de junio por valor de TRES MILLONES DOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 3.219.658,00), b) 5 pagos iguales por los meses de julio a Noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE CINCO PESOS M/CTE ($ 4.599.511,00) cada uno, un último pago correspondiente al mes de Diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292,00).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestación de servicios para Orientar Formación Profesional Integral Titulada y/o Complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, de acuerdo con los modelos formativos que hayan sido establecidos por el SENA y los programas de formación ofertados por el Centro de Comercio y Turismo Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2025".	Para el presente periodo se ejecutaron las formaciones, de acuerdo a la planeación realizada de los procesos formativos con las guías de aprendizaje, Se realizo participacion en actividades de socializacion e inducciones.	**Remítase al anexo :** **Evidencia 1.1 Asesoria y consultas.** **Evidencia 1.2 Induccion planeacion pedagogica.** **Evidencia 5.1 Guia de aprendizaje.** **Evidencia 5.2 Instrumentos de evaluacion**
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Se obra con lealtad y buena fe en todas las actuaciones de la ejecución contrato.	**Remítase al anexo Evidencia_ 5.3. Registro fotografico de la formacion**

3	Reportar en el sistema SOFIAPlus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad: Procesos de Deserción, Solicitud de Comités de Evaluación y levantamiento de novedades una vez se superen los planes mejoramiento, con el fin de garantizar la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Para el presente periodo se registra novedad en plataforma MEC, para la apertura de grupos formativos en Armenia, en el municipio Circasia y el corregimiento de el Caimo.	**Remítase al anexo de Evidencia 3.1 registro aplicativo mec.**
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se realizo participación en la jornada de alistamiento.	**Remítase al anexo Evidencia_ 4.1. Semana alistamiento.**
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de	Se ejecuta las acciones de formaciones de cursos cortos complementarios para el mes de julio 2025 de las fichas, 326789, 3267420,3283891,3293988, 3289531 Informatica:Microsoft word, excel e internet, Manejo básico de	**Remítase al anexo Evidencia_ 5.1 Guias de aprendizaje. Evidencia_ 5.2 Instrumentos de evaluacion. Evidencia_ 5.3 Registro fotografico de la formacion, lista de asistencias**

		herramientas informaticas.	
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se aplico la modalidad de estrategias de enseñanza, participación en reuniones de alistamiento y metodología realizando ajustes a las guias de enseñanza y aprendizaje pedagogico.	**Remítase al anexo de Evidencia 5.1** Guias de aprendizaje **Evidencia 5.2** Instrumentos de evaluacion.
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente periodo no se realiza emisión de los juicios evaluativos.	N/A
8	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina según los tiempos establecidos en los cronogramas de	Para el presente periodo no se realiza	**N/A**

	ejecución de la formación de profesional integral de las fichas asignadas.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz teniendo en cuenta todas sus actualizaciones.	Se ejecuta la formación con la respectiva presentación personal uso del carnet oficial de la entidad aplicando el reglamento del aprendiz.	**Remítase al anexo de Evidencia 9.1 porte carnetizacion.**
10	Apropiar a los aprendices desde el momento de su Inducción sobre el proceso de etapa productiva teniendo en cuenta sus diferentes fases y la documentación necesaria para la realización oportuna de los trámites administrativos. Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el presente periodo aún no se ha ejecutado formación.	N/A
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices en los tiempos establecidos al programa de formación como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos	Se realizan los respectivos envíos de correos para caracterización de población aspirante a formación, se envían los correos a	**Remítase al anexo de Evidencia 11.1** **Evidencia 3.1 registro aplicativo mec.**

	por normatividad SENA, Gestión Educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.	gestión académica con documentos de identidad, ficha de matrícula y demás requisitos definidos por la entidad basados en los lineamientos enviados al aplicativo mec.	
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó el curso de inducción en SST para el periodo 2025.	**Remítase al anexo de Evidencia_ 12.1 Constancia de aprobación curso SST 2025.**
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Se realiza difusión de la oferta de programas y eventos de la institución en redes sociales propias para el presente periodo.	**Remítase al anexo de Evidencia_ 13.1 Difusion cursos.**
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del	Para el presente periodo no me fueron asignados	N/A

	contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	bienes y elementos	
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Para el presente periodo se no se realiza la certificacion “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” vigente hasta el 21 de octubre del 2025.	N/A
16	Acompañar a los aprendices a todas las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: Bienestar al Aprendiz, Relaciones Corporativas, Biblioteca, entre otras.	Para el presente periodo no se ha acompañado a los aprendices las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: Bienestar al Aprendiz, Relaciones Corporativas, Biblioteca, entre otras.	N/A
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas	Para el presente periodo no	N/A

	siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	ocurrieron circunstancias que puedan incidir en la debida ejecución del contrato.	
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Para el presente se permanece identificado con el carné en los lugares donde se desarrolla el objeto contractual.	**Remítase al anexo de Evidencia 9.1 Carnetizacion.**
19	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se promueve en los aprendices velar por el cumplimiento de las normas de sst y ambientales durante la ejecución de las formaciones.	**Evidencia 5.3 Registro fotografico**
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes	Para el presente se atiende oportunamente los requerimientos solicitados por la coordinación y subdirección de centro en la participacion de actividades de alistamiento y se	**Remítase al anexo de Evidencia 4.1 Semana Alistamiento** **Remítase al anexo de Evidencia 20.1** Informe GTH-F-062 y cargue de documentos GF &

	mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	genera el informe mensual de ejecucion contractual y su respectivo cargue segun lo solicitado.	GC a plataforma drive segun los requerimientos solicitados.
21	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	Para el presente periodo aún no se realiza cierre a procesos formativos.	N/A
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones	Para el presente periodo no se realiza orientación de formación en ambientes virtuales.	N/A
23	Apoyar la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual.	Se realizar programación y apertura de formaciones para el presente periodo de Informatica: Microsoft word, excel e internet y manejo básico de herramientas ofimaticas.	**Remítase al anexo de Evidencia 11.1 Correos de formacion.** **Remítase al anexo de Evidencia 3.1 registro aplicativo mec.**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. **34063535** de la planilla, operador Asopagos y correspondiente al mes de junio de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en “Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes, en archivos denominados GF y GC.”

Cordialmente,



Camilo Steban Rodriguez Hurtado

Contratista

C.C. No. 1.094.958.149

Recibí a satisfacción:

ANDREA CAROLINA VALBUENA LEZCANO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7961211 de 2025**
Coordinadora Academica
Programa de turismo y Gastronomia